

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (edición local UNA peseta. EN MURCIA (idem grande 1'50) 50 ctmos. Las al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueto.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTÓBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 ctmos.: atrasado 50 su lictino out del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las inserciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS. A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saavedra Freres, 55, rue Taitbout.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

VIERNES 7 DE MARZO DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA. Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y 8, Madrid.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 10.074

El gran balneario de Nanceiras de la Oca (Alava) es el primero del mundo. sus aguas alcalinas azoarias curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y genito-uritarias. Ved el anuncio

**HERNIAS** (Véase el anuncio en la última página).

**Periódicos para envolver** se venden muy baratos al que tome toda la partida que hay calle de San Cristóbal, 7.

## LA PAZ DE MURCIA

### Situación del Ayuntamiento.

El número que ha venido teniendo el presupuesto de gasos. (en 1871 72 importaba, sin los resultas, 502,822 26 pesetas, y hoy 889,328 con 8, o sean 386 505'82 pesetas de aumento en 19 años), ha sido motivo, con la obligación que se impone de presentar los presupuestos nivelados, de que el de ingresos contenga partidas ficticias, ilusorias, que no es posible realizar, que no obedecen a estudio ni se justifican de ningún modo y vamos a demostrarlo.

Se presupuestan 12,000 ptas. por productos del matadero de cerdos, bajo la base de hacer tal matadero, y sobrando tiempo para subastar las obras desde que se aprobó el presupuesto hasta la época de la matanza, se descuida esto, de tal modo, que solo vienen a acordarse cuando ya habiéndose empezado a que, y esa punible negligencia, no justificada de ningún modo, obliga a anular ese ingreso.

Se presupuestan 1,000 ptas. de multa sin tener en cuenta que aquí no hay guardia municipal más que para cobrar, que no se ve por los distritos, que todo el que quiere falta, ocupando las calles, acudiendo al transeúnte la basura ó remojándolo con aguas sucias, llevando carruajes, en fin, de los muchos modos que prohíbe el bando: si hubiera guardia municipal, no 1,000 sino muchas más se recaudaría. Interin que el vecindario aprendiera a respetar lo ordenado. Resulto de abandono es que en seis meses de ejercicio, la mitad de él, se ha recaudado por multas solo 131 pesetas 63 céntimos.

Se presupuestan por ingresos extraordinarios, ítem ingresos extraordinarios son estos, en qué se basan, se espera algún maná, nada menos que 30,600 ptas. y como no hay base, no hay motivo que justifique de donde ven a salir, resulta que no solo no hay ingresos de nada por extraordinario, sino que en lo que resta tampoco ingresará nada. Esta es una pérdida de las que se ponen para nivelar ficticiamente el presupuesto y que luego se convierten en déficit.

Se presupuestan por consumos, tarifas y pases 523,182'60, y como lo del excedido no está subastado y se cobra por reparo que aquí viene a concluirse con dos años de atraso, resulta que de toda esa partida no se ha realizado más que lo que la empresa de consumos ha ingresado de su recaudador en Murcia.

Se subasta la Pescadería, debe ingresar de ella 1,236 80 pesetas y en los seis meses transcurridos el arrendatario disfruta la renta y el Ayuntamiento no ve un céntimo por su caja: no sabemos en qué se fundará esa contemplación.

Se presupuestan 15,200 pesetas de aprovechamientos de policía, y ó esta es una partida de las que se crecen para la fugida nivelación, ó los aprovecha mientos no se aprovechan como debiera, cuando en seis meses solo se han recaudado 1,191'80 pesetas ó sea menos de la décima parte.

De los censos se presupuestan 420 pesetas, no se exige el censo y no ingresa nada.

Del Teatro debía estar ingresando la mitad de su rendimiento al finalizar Diciembre y no llega a dos quintas partes lo pagado.

De la Casa Contraste solo se ha recaudado el importe poco más de un trimestre.

Por construcciones y obras se presupuestan 8,500 ptas. y solo se han recaudado 1,598: sin duda esta es otra pérdida de las que se suman para la nivelación suodicha.

Los recargos sobre las contribuciones debemos suponer que estarán ajustados bajo la base de lo que sumen los repartos de territorial y las matrículas de subvencido, pero lo cierto es que del primero solo ha ingresado poco más de lo

que corresponde á un trimestre y de los segundos menos de lo que deben importar dos meses.

De las certificaciones, impuesto que no nos ofrece dudas en la verdad de lo que ha ingresado, si nos la deja en la cantidad presupuestada; sin duda la partida de 1,000 pesetas consignadas debe ser también de las que se acrecen para realizar la nivelación con los gasos.

De los productos del cementerio y del recargo de cédulas no figura ningún ingreso porque estos no se liquidarán hasta finalizar el año; del primero sabemos produce, aunque ignoramos si alcanzará a las 15,000 pesetas que se calculan, y el recargo de cédulas debe dar también su parte, solo que si está calculado por el padrón, como aquellas no se reparten á domicilio y se escapan muchos sin pagar la cédula, no será lo que se recade lo que aparece consignado.

De la feria se calcularon 8 000 pesetas y se han recaudado 6,483'50, más como ya no es posible esperar más recaudación, serán baja en el ingreso las mil 546'50 que faltan.

Las rentas de almodinaje y camaraje se han cobrado por completo y de la del Matadero se ha realizado cerca del importe de nueve meses, lo que ha de minorar los ingresos que en los seis que vienen corriendo desde 1.º de año, ha de tener el actual Ayuntamiento.

El resumen de todo esto es que lo que puede recaudarse en los meses de este semestre, solo sube á unas 20 000 pesetas mensuales, con cuya cantidad no es posible atender á los gastos, cuando solo los empleados de Secretaría los de la guardia municipal diurna y nocturna, atenciones de alumbrado, el personal de escuelas (sin el material y alquileres), el contingente provincial y el encabezamiento de consumos, importan en números redondos sobre 60000 pesetas.

No deja de venir agravando la situación de nuestro Ayuntamiento el contingente provincial que sube á 170,388 pesetas, ítem que ingreso lo ha de satisfacer. Los ingresos propios no alcanzan á las diferentes atenciones municipales como se vé por la ya dicho; los recargos sobre las contribuciones absorben en mes de una mitad las atenciones de primera enseñanza y de la otra mitad siempre queda algo en la Hacienda por no liquidar; los consumos es el único respiro que tiene el Ayuntamiento y si paga por completo el contingente este casi absorbería el producto de aquellos.

Otro día nos ocuparemos de los gastos.

El día 3 cumplieron doce años, donde fue coronado el Papa Nuestro Santísimo Padre León XIII; con este motivo nuestro Prelado remitió á Roma en dicho día el siguiente telegrama: «Roma.—Monsiñor Cardenal Secretario de Estado.—Vaticano.

El Obispo, Clero y fieles de la Diócesis de Cartagena felicitan á Su Santidad en el aniversario de su coronación, é imploran humildemente la Bendición Apostólica.»

El día 4 recibió S. E. I. el siguiente telegrama de contestación:

«Sr. Obispo de Cartagena en Murcia, Roma 4 4'48 t.

La felicitación de V. S., Clero y fieles de esa Diócesis han sido muy gratas á Su Santidad, que envía á cada uno su Bendición Apostólica.—Card. Rampolla.»

Ya hay quien defiende al que habiendo solicitado la recaudación, se ha vuelto atrás de su compromiso, y se lo defiende porque no ha podido hacer nada malo por no haberse encargado de ningún papel.

Pues éste sin tomar papel, y el anterior entregando sus cuentas sin defecto, pero habiendo utilizado seis meses en cobrar lo mejor, sin fianza para no perder nada al dejar el cargo; los dos han perjudicado al Ayuntamiento que al cabo de tantos anuncios y pliegos de condiciones se encuentra sin cobrador, perjudicada la cobranza y floreada para que sea más difícil encontrar quien la quiera.

Esto, en concepto de quien tanto censura otras cosas, no tiene importancia.

Dice nuestro estimado colega «El Rompeolas»: «Por noticias particulares hemos sa-

bido de un disgusto surgido entre los directores de dos apreciables periódicos murcianos.

Nos alegraremos que la noticia no se confirme ó en caso contrario que tenga el asunto satisfactoria solución.»

No tenemos noticia de este disgusto á no ser que el apreciable colega cartagenero se refiera á otro, cuyo origen desconocemos y que motivó hace meses la rotura de relaciones periodísticas, entre dos diarios murcianos, la cual continúa gracias al compañerismo de los demás.

Por más que nuestro estimado colega «El Diarion» nos llama como él quiera, debemos insistir en algo que le tenemos dicho.

En su número del 23 del pasado Febrero decía sin citar textos, mas que con su propia autoridad; mas tanto, que por sí la cuestión colegios se protesta esta elección, no se anularían.

Pues bien, en la «Gaceta» del 5, recibida ayer, viene una real orden aprobando el acuerdo del Gobernador de Lérida suspendiendo unas elecciones, que se debían hacer nuevas por haberse anulado las anteriores por real orden del 29 de Noviembre á causa de no estar ajustado el número de colegios á lo que dispone la ley.

No tenemos nada que añadir.

Unimos nuestra protesta á la que hoy hace «El Diarion» por el pensamiento que existe en La Unión de crear una sociedad anti clerical y darwinista, y como nuestro colega decimos:

«Valor se necesita para tratar de fundar una asociación como esa en La Unión, donde la principal y primera necesidad es hoy defender al pobre trabajador, oprimido por la fuerza del capital y víctima de la ley del mas fuerte, última y brutal consecuencia de la selección darwiniana.»

Malo es faltar á lo que la iglesia ordena, pero nos parece peor tomar á chacota por los que blasfeman de católicos, los consejos y advertencias del que se ha impuesto la misión de enseñar las buenas doctrinas y lo que no está admitido ó es prohibido.

¿Estaría bien que fuese objeto de mofa de un católico lo que dijera un sacerdote en el púlpito? Sería quitar su papel á «El Motino» ó á «Las Dominicales».

Le dicen á «El Criterion» que los gamacistas votarán con los conservadores en el proyecto de sufragio.

Pues si en un punto tan principal del credo liberal votan con los conservadores, ¿dónde está su puesto?

### Congreso periodístico.

En un periódico de la corte encontramos la siguiente noticia:

«Parece que por iniciativa del ilustrado director de «El Resumen», señor Suárez de Figueroa, y con el apoyo de otros distinguidos periodistas que forman parte del Ayuntamiento de esta corte, tratase de organizar un Congreso periodístico con ocasión de unas fiestas que se proyectan por el municipio para el mes de Mayo próximo.

Dicho Congreso tendrá por objeto tratar de cuantos asuntos puedan interesar á la prensa, principalmente en lo relativo á la defensa de sus intereses.

La idea nos parece completamente digna de aplauso, y para su realización ofrecemos desde luego nuestro modesto concurso.»

Si se adelanta tanto como nosotros con el sindicato, poco nos prometemos.

### NOTICIAS

¿En qué consiste que aun cuando no llueva, la adoquinada calle de Zambraña tiene depósitos de aguas? ¿Lo saben el Alcalde de barrio, cuyo celo no se conoce, el guardia del distrito, el Teniente de Alcalde, ó alguien?

En la calle de Agudores se ocupa la acera, según nos dicen, con maderas de un almacén y este abuso, mayor hoy que por las lluvias está insoportable el centro de la calle, no lo denuncia ningún guardia, ni lo ha visto el Alcalde de barrio, ni lo sabrá el Teniente de Alcalde del distrito.

En Cartagena ha sido detenido el autor de la estafa de 200 pesetas, cobradas á D. Pio Waldose, vecino de La Unión, con una factura falsa á nombre de D. Juan Diaz Gómez.

Hallegado á esta capital nuestro muy querido y antiguo amigo el Excelentísimo Sr. D. Pedro Pagán y Ayuso.

El Sr. Pagán, que reside en Barcelona, pasará en Murcia una corta temporada.

Con verdadera satisfacción leemos en los periódicos madrileños, que sigue cada día acrecentándose más y mas la memoria del egregio autor «De Murcia al Cielo», el coronado vate Zorrilla.

El domingo 9 del corriente, tendrá lugar en la Sala Consistorial de Alguazas el sorteo de cuatro vocales de la Junta municipal que resultan vacantes en la misma, para cumplir con el artículo 70 de la ley. Dicho sorteo se llevará á efecto con las formalidades prevenidas en el artículo 68 de dicha ley, y entre las correspondientes secciones en que se halla dividida la Junta.

Dicen de Valladolid el martes: Ayer han sido sacrificadas las siguientes reses en el Matadero público: Vacunas mayores, 16 Menores, 6. Cerdos, 29. Lanares, 574. Total, 725.

D. Pedro García Caparrós, en nombre de la Compañía Metalúrgica de Mazarrón, ha presentado en el Gobierno civil, escrito acompañado de Memoria y planos por duplicado, solicitando la expropiación de unos terrenos contiguos á la fábrica de fundición «Santa Klara», situada en el cabezo del Puerto de dicha villa de Mazarrón, que se designan en el plano y memoria de referencia, sin perjuicio de las servidumbres legales establecidas por la vigente ley de Puertos y de cualquiera otra que al interés público afecten ó sean compatibles con la organización y funcionamiento de la fábrica.

Ha sido desestimado por real orden el recurso de alzada elevado al ministerio de la Gobernación por D. Francisco Rodríguez Millán, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Mula, por el cual se obligaba al recurrente á dejar el ensanche del camino de Mula á Caravaca en el estado que tenía antes de ser labrado por el mismo.

Dice «El Diarion»: «No fué omisión voluntaria la de los defensores militares, cuando hablamos del consejo de guerra; fué que no asistimos á todo el acto.»

Al Stmo. Cristo de la Humildad consagran sus devotos en la Iglesia parroquial de Sta. Eulalia un novenario que dará principio mañana sábado al toque de Oraciones, y los domingos á las tres de la tarde, terminando el domingo 16, en cuyo día será la función principal á las diez de la mañana.

Los días 9, 12, 14 y 16 habrá sermón, predicando en el último por la mañana D. Eduardo Martínez Balsalobre, y por la tarde D. José Tomás Pérez, catedrático del Seminario de S. Fulgencio. Durante los nueve días se leerá además la novena, concluida la misa de ocho, y el último estará la vela y alumbrado.

Se ha dado orden para que se cierre la iglesia de Ntra. Sra. de las Maravillas de Cehugin hasta tanto no se repare un muro que amenaza ruina.

Los cultos religiosos se verificarán en una capilla provisional, hasta que no queden terminadas las indicadas obras en dicho templo.

El Sr. Juez municipal de S. Juan ha solicitado del Sr. Alcalde, se esteren las oficinas de su cargo.

Justísima es la petición, pero el Ayuntamiento no ha podido esterar sus oficinas.

A pesar de lo que temíamos en vista de los augurios de Noherlesoom, ayer hizo un magnífico día que facilitó se celebrara el mercado semanal, con beneficio de los que habían perdido los anteriores.

En la recepción verificada en la mañana del día 2 en Roma con motivo del aniversario de la coronación del Pontífice, este ha manifestado á los cardenales que en sus primeras encíclicas se ocupará de la cuestión social, concediéndose toda la importancia que merece, y haciendo ver que los que ocupan el poder deben auxiliar á la solución de la misma con todas sus fuerzas, empleando especialmente los procedimientos de la escuela y del periódico.

Su Santidad ha añadido que espera trabajar en este sentido hasta su muerte, y sin que los obstáculos le hagan cejar en su empeño.

La salud del Papa es excelente.

Del 10 al 17 del actual practicará operaciones en los términos de Lorea y Aguilés, el ingeniero de minas D. José Asensio Sandoval.

Nuestros estimados amigos D. José María Recheverría y D. Julián Pagán han aumentado sus familias con un niño el primero y una niña el segundo, que han venido; felizmente á este valle de lágrimas. Sea enhorabuena á ambos felices padres y siga el buen estado de sus simpáticas señoras.

«El Torero» dá la noticia de haber sido ajustado el espada el sartero para las corridas de feria de esta capital.

### Subastas.

Están anunciadas las de copios para la conservación de carreteras, que se verificarán el 7 de Abril próximo:

De los baños de Archena á la estación del ferrocarril, bajo el presupuesto de 986'24 pesetas.

Fuente de la Higuera á Caudete, en 2,493'49 pesetas.

De Puerto de Lumbrales á Almería, en 4,996'64 pesetas.

De Caravaca á la estación del ferrocarril de Calasparra, en 3,001'34 pesetas.

De la estación de Archena al Pinoso, en 1,905'72 pesetas.

Del Alto de las Atalayas á Murcia, en 5,982'99 pesetas.

Y de Torvejeja á Balsicas, en 6,016'80 pesetas.

El número 8 de «La Ilustración Española y Americana» contiene los siguientes grabados: Mis gatitos, copia de un dibujo de la Sra. D.ª Bernarda Francés, presentado en la exposición de Blanco y Negro; retrato de D. José Abascal; el emperador Guillermo explicando sus ideas sobre la cuestión obrera; detalles del entierro del Cardenal Pecci, hermano de S. S.; la nueva galería de Victor Manuel en Turin; un idilio, dibujo de nuestro paisano D. Manuel Piccio, presentado en la exposición de Blanco y Negro; el mentidero, cuadro de D. Casto Plasencia; varias vistas de Las Palmas de la Gran Canaria; retrato de D. Pedro de Novo y Colón; fachada de las escuelas menores en Salamanca; ocho grabados sobre los diferentes modos de utilizar la tracción eléctrica; alegoría del mes de Febrero, y retrato del presidente del Consejo de Ministros de Portugal.

Este número trae mayor número de páginas para dar cabida á tantos grabados.

A tan amena y útil revista se suscribe en Murcia en la calle de S. Cristóbal, 7.

Por el sargento de la guardia municipal, Pedro Molina, ha sido denunciado un pescador por falta de peso en la cantidad vendida.

Los demás individuos de la guardia nada denuncian, ni los diurnos ni los nocturnos.

En la caja de Instrucción pública ha quedado abierto el pago para los maestros de Fuente-Alamo por el 3.º y 4.º trimestre del 88 á 89.

Ayer llegó el correo con tres horas y media de retraso, con motivo de la mucha nieve que hay por Chinchilla.

El Reguerón, por efecto de la apertura de una de las compuertas del Pantano de Lorea, traía ayer una extraordinaria crecida, hasta el punto, de que por algunos sitios de sus márgenes se hubiera desbordado, si no hubiesen reforzado las motas.

El encabezamiento de consumos con el Gobierno se renovará por nuestro Ayuntamiento en la misma cantidad y por igual tiempo.

D. Gaspar Moscardó avisó á la Guardia civil del puesto de Jumilla, que se le había extraviado una maleta que contenía varios objetos valorados en unas 350 pesetas, en el carro-correo de dicha villa á Yecla. Las diligencias practicadas han dado por resultado encontrar dicha maleta vacía en poder de Juan Abellán González, el que manifestó que los objetos que contenía los había repartido entre dos mas.

Proximamente empezará á funcionar en el Café del Comercio, tan favorecido hoy por el público, el sexteto que ha formado el distinguido maestro D. Juan Diego Manresa, que dará á conocer la música de cámara que se toca en el Salón Romero de Madrid.

En el bando del Alcalde de Valladolid, referente á la veda de la caza y pesca, se hace el siguiente encargo:

«Los vigilantes del ramo de consumos, los agentes municipales y demás dependientes de esta Alcaldía, cuidarán de vigilar y hacer cumplir todo lo mandado, inspeccionando y decomisando toda la caza y pesca que tanto dentro de la población como en las ventas, ventorrillos y demás establecimientos de sus alrededores y caminos exista y se prebe ha sido cogida con redes de las prohibidas ó vendida por los que á este abusivo tráfico se dedican.»

Véase la última página.



CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando dignidad de deán de la catedral de Tarazona á don Bernardino Salazar y Mac Mahón, y promoviendo á una canónjia vacante en la catedral de Sigüenza á don Ignacio Andradás y Arribas.

—Reales órdenes nombrando registradores de la Propiedad de Torrecilla de Camareros á don Domingo Guillén y Cuesta; de Herrera del Duero á don Quintín Herrero López, y de la Coruña á don Juan N. Mouzo Zugri.

—Otra dejando sin efecto el nombramiento de don Domingo Guillén y Cuesta para el cargo de registrador de la Propiedad de Torrecilla de Camareros, y disponiendo que continúe desempeñando el cargo de registrador de Ocrea.

Ultramar.—Real orden aprobatoria de los itinerarios presentados por el representante de la Compañía Transatlántica para el servicio de los vapores correos de la línea de Filipinas durante el año actual.

Marina.—Reales decretos de que damos cuenta en otro lugar.

Guerra.—Reales decretos nombrado gobernador militar de la provincia de Teruel al general de brigada D. Mariano Aldama.

—Concediendo al coronel, capitán del real Cuerpo de Alabarderos, D. Antonio Foxa, el ingreso en la sección de reserva del Estado Mayor general del ejército con el empleo de general de brigada.

—Concediendo el pase á situación de retirado, al intendente de división D. Ramón Fernández Muñilla.

NOTICIAS GENERALES

DECRETOS DE MARINA.

El señor ministro de Marina ha puesto ayer á la firma de S. M. el decreto dando nueva organización al ministerio, acomodándola al plan de gobierno que se propone seguir y atendiendo de una parte al mando y dirección de los buques é institutos armados, ó sea al elemento militar, y de otra á la reposición y renovación del material, ó sea el elemento técnico que garantiza el estudio meditado y detenido de los asuntos del ramo.

Las dependencias del ministerio serán, el Centro superior facultativo, las dos direcciones generales citadas, la Intendencia general é Intervención central y la Asesoría.

La junta plena del Centro superior facultativo se compondrá de un vicesalmirante, presidente; de los directores generales; de un vicesalmirante ó contraalmirante, un contraalmirante, el inspector general de establecimientos científicos, un capitán de navío como secretario y al asesor cuando sea llamado á formar.

La junta ordinaria desempeñará las funciones conferidas hoy á la clasificadora del personal.

El personal de la secretaría del Centro superior facultativo, será: un jefe y un oficial del cuerpo general, un fiscal y un secretario de causas.

El centro tendrá las siguientes secciones ó potencias: 1.ª, establecimientos científicos y armamentos; 2.ª, construcciones y proyectos; 3.ª, artillería; 4.ª, infantería de marina; 5.ª, Intendencia, y 6.ª, Sanidad.

La junta de experiencias de artillería conservará la forma que hoy tiene y dependerá de la sección 3.ª

La dirección general del personal y escuadra será desempeñada por un contraalmirante. El consejo de premios, que dependerá de ella, se compondrá, bajo la presidencia del director general, del ordenador general de pagos, del asesor y del jefe del negociado correspondiente, que actuará como secretario.

De la dirección del material dependerán las actuales juntas de la marina mercante, comisión central de pesca y de limpieza de los caños de la Carraca.

La intendencia general será desempeñada por un intendente del cuerpo administrativo y constará de dos negociados. La intervención central estará á cargo de un ordenador de marina de primera clase con dos negociados y cuatro subnegociados.

La secretaría del ministerio estará constituida por un oficial primero, jefe, dos segundos y tres auxiliares.

Desempeñarán la asesoría del ministerio, un ministro togado ó auditor general y dos auxiliares, uno de los cuales actuará como fiscal.

Los jefes superiores de los cuerpos auxiliares que tengan destino en el ministerio, se llamarán inspectores genera-

les y serán consultados por la Dirección del personal para la provisión de destinos de sus respectivas especialidades.

Los destinos de oficiales primeros se conferirán á capitanes de navío ó sus asimilados; los de oficiales segundos á capitanes de fragata ó sus asimilados, y los de auxiliares á tenientes de navío que tengan cumplidas sus condiciones de embarco, y á oficiales de los demás cuerpos con equivalente graduación.

El personal de planta del archivo central, biblioteca, museo naval, delineadores, escribientes, porteros y mozos, se ajustará, en número y sueldos, á los que consignen los presupuestos vigentes.

Los oficiales primeros y segundos que por este decreto quedan excedentes ó deban cesar, y no tengan cumplido el tiempo de destino de esta clase, continuarán en alguno de los creados hasta extinguirlos.

S. M. la Reina se ha dignado firmar ayer un real decreto de indulto general á la marina, motivado por el restablecimiento de don Alfonso XIII.

En su virtud, podrán regresar á su patria centenares de españoles residentes en el extranjero y particularmente en la América del Sur, que vivían amenazados con la penalidad en que incurrieron como prófugos de las convocatorias para el servicio de la marina militar.

El alcance del acto de clemencia realizado por S. M., será el siguiente.

Se concede indulto de toda la pena á los desertores de matrícula y prófugos de convocatoria, los cuales cubrirán desde luego su compromiso bien personalmente ó redimiéndose á metálico el tipo que rigiere en la fecha en que debieron verificarlo.

Se fija el plazo de un año para acogerse á los beneficios de esta gracia, no siendo precisa la presentación personal del interesado y sí que solicite el indulto ante el cónsul de España si residiese en el extranjero ó le haga su familia ante el respectivo comandante de Marina.

También ha firmado hoy la soberana el decreto suprimiendo el Consejo de Gobierno y administración del fondo de premios á la marina cuyos asuntos pasarán como queda dicho á la dirección general del Personal.

En el referido decreto se determinan las facultades que competen en la materia á la expresada dirección, se dispone que los escribientes, porteros y mozos pasen al ministerio á continuar sus servicios y se crea en la intervención central una comisión liquidadora para rendir las cuentas especiales del extinguido consejo de premios, hasta finalizar con la del año económico de 1889-90 y liquidar los presupuestos de Marina por los anticipos que efectuaron con anterioridad al pago directo por los fondos que administraba.

Refiere un periódico de Tánger que al verificarse hace pocos días el entierro de la sherifa de Barrasón, gran número de árabes, deseando poseer algun objeto perteneciente á la que entre ellos había muerto en olor de santidad, detuvieron el cortejo á la entrada del cementerio, y mientras unos resistían haciendo uso de las armas á los del acompañamiento, otros se apoderaron de la caja en que iba el cadáver de la sherifa, haciéndola pedazos, y repartiéndose estos como veneranda reliquia.

En Australia vive un individuo que tiene setenta y dos años y 150 millones de pesetas.

Hasta la edad de cuarenta y siete años no había ganado nunca más que 800 pesetas anuales, y no se dedicó á la cría de reses por su cuenta hasta los cincuenta y dos años.

Es célibe, no fuma, no bebe y no ha estado ni un día enfermo.

El señor Moyano ha sufrido un retroceso en la mejoría que se inició anteayer en su enfermedad.

El señor Navarro Rogrigo ha sufrido una luxación en un pie.

Al salir hace días de la escuela en Villa (Asturias) varios niños, se subieron sobre la portilla de una huerta próxima y empezaron á columpiarse.

La portilla, sólida y pesada de por sí, con el aumento del peso de los muchachos se desprendió del quicio y cayó al suelo, aplastando el cráneo á un pobre niño de diez años de edad, el cual quedó muerto en el acto.

Los demás tuvieron tiempo de saltar, escapando milagrosamente con vida.

En el pueblo de Grandes, partido judicial de Ledesma, ha sido asesinado el guarda del monte communal.

El cadáver del desdichado fué hallado al pie de un roble, con la cabeza completamente magullada.

El autor de este horrible crimen ha sido preso, hallándose convicto y confeso de su delito.

También se encuentra presa la viuda del interfecto, á la que se supone instigadora de la muerte de su marido.

Según parece, el crimen estaba premeditado desde hace largo tiempo, y el asesino pensaba recibir la cantidad de 150 pesetas en pago de su vil acción.

NOTICIAS POLITICAS

La Comisión de presupuestos acordó ayer incluir en el capítulo del personal del ministerio de Estado la partida de 15.000 pesetas con destino á los gastos de propaganda para la unión ibero-americana, declarando la cuestión libre.

Acordó también dar un voto de confianza al señor Moret para resolver este asunto.

Ayer tarde se verificó la anunciada reunión de los senadores y diputados cubanos y puertorriqueños, con asistencia del ministro de Ultramar, dedicándose por espacio de dos horas al estudio de la reforma electoral en las Antillas.

Todos estuvieron de acuerdo en un punto: en que es indispensable la rebaja del censo actual, manifestándose las distintas opiniones, de que ya hemos hablado, respecto á si debo ponerse á discusión el proyecto que existe en el Congreso, ó si ha de hacerse la reforma por medio de un artículo adicional á la ley del sufragio.

Es completamente falso lo que dicen algunos periódicos, de que algunos diputados cubanos de unión constitucional quieren el sufragio universal exceptuando á los negros y á los chinos. Todos sostienen la necesidad de la cuota para acreditar el derecho electoral.

En la reunión de ayer se defendieron por unos y por otros los medios de llevar á cabo la reforma, que dejamos indicados, limitándose el señor Becerra á oír las razones que se expusieron y á manifestar que estudiará las ventajas é inconvenientes de una y otra solución para llevar después su pensamiento al Consejo de ministros.

Si hoy se celebrara Consejo en la secretaría de Estado, sería fácil que el señor Becerra hablara de este asunto á sus compañeros de Gabinete.

Ayer tarde se reunió la comisión del sufragio, y no pasó nada de lo que habían predicho los agoreros políticos, suponiendo que habían de manifestarse disidencias y disgustos.

La reunión solo tuvo por objeto distribuir los discursos de contestación á las enmiendas presentadas, y todo se hizo en paz y en gracia de Dios.

Las enmiendas en el momento de celebrarse la reunión eran cuatro: la del señor Calvo Muñoz, pidiendo representación parlamentaria para el archipiélago filipino, que será rechazada por la Comisión; la del señor Azcárate, pidiendo la absoluta supresión de los colegios especiales, que ya fué desechada ayer tarde por la Cámara, y las de los señores Díaz Macuso y Labrá, pidiendo, respectivamente, que se conceda derecho á elegir diputados á las Academias y sociedades de obreros.

Ahora habrá ya más enmiendas; por lo menos una del señor Alix, pidiendo mayor número de colegios especiales.

Ayer tarde se verificó la vista pública del acta de Tineo. El Sr. Celleruelo defendió al diputado electo y combatió el derecho de éste á ser proclamado diputado, el Sr. Valledor.

En el mismo sentido habló el señor Uria.

La Comisión dió por terminada la vista pública y estudiará detenidamente el asunto.

Ayer visitaron al Sr. Sagasta los diputados y senadores vascos.

Explicó el Sr. Gorostidi al jefe del Gobierno las razones de derecho en que se fundan para oponerse á que se acceda á la admisión temporal de la hoja de lata solicitada por los representantes de Galicia, contestando el Sr. Sagasta que el Gobierno estudiará la cuestión y la resolverá en justicia.

También se habló del restablecimiento en el presupuesto de la partida para indemnizaciones de la guerra carlista, asunto resuelto, toda vez que el ministro de la Guerra y la Comisión aceptan una enmienda del señor Calbetón examinada á aquel fin.

Ayer se ha dicho, ignoramos con qué fundamento, que iba á ser jubilado el fiscal del Tribunal Supremo, señor Colmeiro.

Nos parece que el rumor está destituido por completo de fundamento.

Como la ley de fijación de fuerzas del ejército para 1890 á 91 debe aprobarse antes del presupuesto del ministerio de la Guerra, se ha incluido aquel dictamen en la orden del día de hoy.

El general Cassola interviene en el debate sobre fijación de fuerzas, combatiendo el dictamen de la comisión, y parece que los gamaístas se proponen pedir, como en años anteriores, una reducción en el contingente activo del ejército.

Copiamos sin quitar ni poner de La Unión Mercantil, de Málaga:

«Noticias de carácter particular, recibidas en Málaga, hacen creer que entre los gobiernos de España é Inglaterra se han cambiado estos días algunas notas á consecuencia del proyectado simulacro de combate naval por parte de cuatro escuadras inglesas frente á Gibraltar.

Dichas escuadras, entre las cuales están la de reserva y la de instrucción, suman un total de 64 fragatas.

De estos buques, 29 son acorazados. Las mismas noticias de carácter particular aseguran que el gobierno español por conducto del señor ministro de Estado, se ha creído en el deber de hacer algunos indicios al gabinete londinense.

Nos extraña que estas noticias se recibieran en Málaga y nada diga acerca de tal particular la prensa de Madrid.

¿Con tanta reserva se han dirigido esas negociaciones?»

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 5 de Marzo de 1890.

Se abrió la sesión á las tres y diez minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El señor Ortiz de Pinedo retiró la proposición de ley relativa al ferrocarril de Dos Caminos á San Sebastián.

El señor Oliva pidió que las conclusiones de la información agrícola se tuvieran en cuenta al aprobarse los presupuestos.

Siguieron varios ruegos y preguntas de escaso interés.

El señor marqués del Pazo de la Merced pidió á los ministros de Estado, Guerra y Fomento los expedientes relativos al ferrocarril del Roncal.

El señor ministro de Estado ofreció complacerle, y la presidencia advirtió al señor marqués del Pazo de la Merced que dicho proyecto de ley era aún de la competencia de la otra Cámara.

El señor ministro de la Guerra hizo ofrecimientos análogos á los del ministro de Estado.

El señor Escudero abordó el fondo de la cuestión, y le atajó en su camino la campanilla presidencial.

El señor conde de Tejada censuró al ministro de la Guerra por no haber tenido en cuenta la ley constitutiva del ejército al reformar la junta consultiva.

El señor ministro de la Guerra declaró que no era esencial la reforma de la Junta, y que los inspectores vienen á ser lo mismo que los antiguos directores generales.

El señor conde de Tejada anunció una interpelación sobre el asunto.

El señor marqués de Estella declaró que el partido conservador no aceptará la actual organización.

Orden del día.

Se votaron definitivamente los proyectos de ley ampliando el artículo adicional de la ley relativa al E. M. general del ejército, autorizando la construcción del ferrocarril de Elgoibar á Deva, y otorgando la concesión del de Yecla á Jumilla.

A las cinco y cuarto quedó el Senado constituido en sesión secreta para discutir el dictamen referente al suplicatorio para procesar al señor marqués de Pinar del Río.

A las seis y media ha terminado la sesión secreta en la cual se acordó, después de una amplia discusión, negar el suplicatorio para procesar al señor marqués de Pinar del Río, aprobándose, por lo tanto, el dictamen de la comisión.

CONGRESO

Sesión del día 5 de Marzo de 1890.

Se abrió la sesión á las dos y veinte, presidida por el señor Alonso Martínez. El señor Pacheco impugnó la totali-

dad del presupuesto de Gracia y Justicia. En su concepto, los servicios, como están organizados, no responden á las necesidades del país, y además, en vez de haberse introducido en él economías no presenta mas que gastos.

Reclamó el mayor interés para el desarrollo del jurado, pues se formulan quejas muy generales respecto de las preguntas y de los resúmenes que hacen los presidentes de los tribunales.

El señor Suarez Inclán, de la comisión, defendió el dictamen.

Afirmó que ciertos aumentos no tienen origen en el capricho ministerial sino en las necesidades urgentes de la administración de Justicia.

Se suspendió el debate y se dió lectura de una enmienda suprimiendo la partida de 102.000 pesetas del capítulo 10 del presupuesto de Gracia y Justicia referente á capillas reales.

Continuó el debate del sufragio universal.

El señor Azcárate defendió una enmienda proponiendo la supresión de los artículos 25 al 35 porque tratan de los colegios especiales.

El señor Garnica impugnó la enmienda, consignando que los colegios especiales patrocinados por las personas más importantes y de más experiencia en la gobernación del Estado, son una satisfacción que se dá á las diversas aspiraciones del partido liberal, y una satisfacción á las tentativas hechas hasta aquí para que se represente al país por clases, sin que esto sea un obstáculo al desarrollo de la política por los partidos.

El señor Montilla defendió la enmienda y censuró la creación de los colegios especiales como contraria al sufragio universal.

El Sr. Garnica insistió en su impugnación de la enmienda.

El Sr. Romero Robledo dijo, que votando contra los colegios especiales no se vota contra la representación por clases.

El Sr. Alix dijo, que votarían sus amigos en contra, porque defendían el sufragio sin modificaciones.

El Sr. Montejo explicó también el voto en contra de sus amigos.

El Sr. Garnica manifestó que se ha hecho la reforma con el concurso de las personas que ahora niegan su voto.

El general Cassola, considerándose aludido, dijo que él no conocía esta reforma de los colegios, sino solamente de la fórmula de los Sres. Alonso Martínez y Montero Rios.

El señor Montejo, en nombre del señor Martos, dijo que la reforma traida por la comisión es contraria al sufragio universal.

El señor Garnica insistió en que convenía fijar la situación de las personas cuyo concurso se contaba antes para la reforma.

El general Cassola insistió en que cuando tuvo conocimiento de la fórmula de los señores Alonso Martínez y Montero Rios, dijo al primero de estos señores que no la aceptaba si no se concedía el derecho electoral á los militares.

En votación nominal fué desechada la enmienda por 80 votos contra 20.

Los conservadores votaron con los ministeriales.

Se levanta la sesión, eran las ocho y cuarto.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

La tregua política sigue causando la desesperación de los bullidores que actualmente se agitan en el vacío, sin encontrar una novedad para satisfacer sus impacencias.

Las Cámaras han ofrecido poca animación, y en los círculos, por no haber movimiento, ni siquiera se han comentado las reformas introducidas por decreto que hoy publica el diario oficial, en el ministerio de Marina.

Algunos desocupados han echado á volar la especie de que el general López Domínguez intenta provocar en el Congreso un debate sobre el sufragio universal.

Se dice además, que la nueva y sorprendente resolución del general López Domínguez, obedece á disgustos tenidos con el señor Sagasta.

Este rumor ha hecho poco camino. —Se dice que el señor Sagasta ha tenido necesidad de llamar á capítulo á algunos concejales, con el fin de que cesara la oposición que le vienen haciendo al señor Mellado.

—Los ministeriales aseguran que en la última conferencia que celebraron los señores Moret y Sagasta, quedaron zanjadas todas las deferencias, y que aquél no seguirá adelante en su discrepancia.

—En el próximo Consejo de ministros quedará acordado el nombramiento de gobernador general de Puerto Rico. Además de la candidatura del señor



Burgos suena la del señor Rodríguez Arias, contando con más probabilidades la primera.

—Probablemente no intervendrá como se había dicho en la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia el señor Canalejas, y si fuera muy aludido hablaría, pero muy brevemente.

—Se cree que se ampliará en las Antillas el censo electoral, por medio de un artículo adicional en la ley de sufragio para la Península.

—Se dice que van a cesar en los cargos que ejercen cerca de S. M. la Reina Isabel la señora duquesa de Híjar y el marqués de Villasegura.

## Del Exterior.

Paris 6.—En la sesión de esta tarde el diputado boulangierista Mr. Francisco Laur, uno de los más versados en las cuestiones de política internacional, interpellará a Mr. Spuller, ministro de Negocios extranjeros acerca de la asistencia de Francia al Congreso internacional obrero de Berlín.

Esta interpelación excita poderosamente la atención pública porque no hay una sola cuestión de las comprendidas en el programa alemán que pueda tener la misma solución en los diversos países de Europa; toda inteligencia amistosa es, por lo tanto, desde luego química. La diversidad de las condiciones económicas y políticas de los Estados monárquicos y del Estado republicano francés, es una segura garantía del más completo desacuerdo en el crítico momento en que haya que proponer y acordar resoluciones.

Lisboa 6.—La prensa refiere los graves desórdenes ocurridos en Setubal. La policía detuvo a un hombre que alborotaba, por cuyo motivo el pueblo se amotinó pidiendo la libertad del preso. Fué preciso el auxilio de la tropa. Se entabló una lucha, resultando heridos de pedradas varios soldados. Han llegado a Setubal refuerzos de tropas de Lisboa, quedando el orden material restablecido.

Se ha cubierto veinte veces el empréstito que hace el Ayuntamiento de esta capital para contribuir a la suscripción nacional.

Londres 6.—La cuestión de las huelgas tiene muy preocupada la atención pública.

Las pérdidas que semejante estado de cosas ocasiona a la industria y al comercio ascienden ya a cifras fabulosas, no precisamente por las concesiones hechas a los huelguistas en aumento de salarios y disminución de horas de trabajo, sino por la perturbación que originan a la marcha rápida, constante y uniforme que en general tienen aquí los negocios.

La frecuencia con que se repiten en este país estas perturbaciones, ha sido causa de haber sido acogido con gusto el plan del emperador de Alemania en caminando a reunir una conferencia encargada de buscar y encontrar un medio de conciliación entre el capital y el trabajo.

San Petersburgo 6.—Han sido presos, por orden del czar dos empleados del Almirantazgo, por haber facilitado al agregado naval de la embajada de

Alemania los planos de los puertos y fortificaciones de la costa finlandesa.

El Gobierno ha ordenado que se tomen energías medidas para evitar que el cólera, que actualmente causa estragos en Persia, sea importado a Rusia.

Roma 6.—La prensa italiana censura a M. Crispi por haber hecho adelantar por el Banco Nacional cuatro millones de liras (pesetas) al futuro rey de Abisinia Menelik.

El Consejo superior de Marina ha acordado que se proceda al desarme, por inservibles, de 14 torpederos adquiridos en Alemania.

Berlin 6.—La conferencia sobre la cuestión obrera se celebrará probablemente del 20 al 25 siendo presidida por el ministro de Comercio e Industria, Mr. Berlepsch. En las discusiones se usará la lengua francesa.

El Consejo federal suizo en vista de la proximidad de la celebración de la conferencia obrera de Berlín, ha dirigido una circular a los gobiernos extranjeros, manifestándoles que se ha aplazado la que debía celebrarse en la capital de Suiza.

El regente de Baviera y el gran duque de Baden han manifestado al emperador de Alemania no aceptan su criterio acerca la cuestión socialista.

Athenas 6.—El Gobierno griego ha hecho pedidos importantes al extranjero en vista de la apertura de las hostilidades. Tampoco disimula su intención de sostener eficazmente la revolución ortense con el envío de armas y municiones. Esto será el preludio de la gran lucha que todos los griegos desean en el fondo de su corazón, pero el Gobierno vacila.

Sin presagiar el resultado de la lucha se espera, en caso de guerra, una sublevación en todo el balneario.

Paris 6.—Se da como seguro que las cámaras aprobarán un proyecto prohibiendo en absoluto el ejercicio de la medicina veterinaria a todos los empiricos y prácticos que hoy invaden los departamentos con perjuicio de los titulares.

## Boletín comercial

MADRID.—De los partes remitidos por la Administración principal de Mataderos públicos, intervención del mercado de granos y visita de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:

Carne de vaca, de 0'90 a 2'75 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero, de 0'60 a 2'60 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera, de 1'50 a 5'00 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, de 0'00 a 0'00 pesetas el kilogramo.

Idem de ovejas, de 0'00 a 0'00 pesetas el kilogramo.

Despojos de cerdo de 1'00 a 1'25 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 1'55 a 1'07 pesetas el kilogramo.

Idem fresco de 1'50 a 1'75 pesetas el kilogramo.

Idem en canal de 1'48 a 1'52 pesetas el kilogramo.

Lomo, de 2'50 a 3'00 pesetas el kilogramo.

Jamón de 2'50 a 4'00 pesetas el kilogramo.

Pan, de 0'40 a 0'48 pesetas el kilogramo.

Garbanzos, de 0'60 a 1'40 pesetas el kilogramo.

Judías de 0'70 a 0'80 pesetas el kilogramo.

Arroz de 0'50 a 0'80 pesetas el kilogramo.

Lentejas, de 0'60 a 0'65 pesetas el kilogramo.

Jabón, de 0'75 a 1'20 pesetas el kilogramo.

Patatas de 0'10 a 0'15 pesetas el kilogramo.

Carbón vegetal, de 0'18 a 0'20 pesetas el kilogramo.

Idem mineral de 0'08 a 0'10 pesetas el kilogramo.

Cok, de 0'00 a 0'07 pesetas el kilogramo.

Acetate, de 1'00 a 1'10 pesetas el litro, de 00'00 a 11'00 el decalitro.

Vino de 0'80 a 0'90 pesetas litro, y de 7'00 a 8'00 el decalitro.

Petróleo, de 0'00 a 0'80 pesetas litro y de 0'00 a 8'00 el decalitro.

Melgar de Fernamental (Burgos).—Hace mucha falta que llueva para los sembrados.

El tiempo es de headas.

La tendencia de los precios es al alza.

Los precios al detall que han regido en el mercado de hoy son:

Trigo superior, a 35 rs. fanega; idem hembrilla, a 32; id. caudal, a 31; idem blanquillo, a 33; id. rojo, a 33; id. alaga a 32; id. común, a 31; centeno, a 20; cebada, de 22 a 23; yeros, de 23 a 24; lentejas, 26; alubias, a 80; avena, de 13 a 14; garbanzos superiores, a 14; id. regulares, a 100; id. medianos, a 9; muelas, a 22; harina de primera a 13'50 reales arroba; id. de segunda, a 12; id. de tercera, a 10; id. de cuarta, a 8; salvado de primera, a 6 rs. arroba; id. de segunda, a 5'50; id. de tercera, a 5; cascarrilla, a 5; echaduras a 10 rs. fanega.

Ganados.—Bueyes de labor a 1.500 reales; unos novillos de tres años a 1.600; añojos y añojas a 500; vacas cotrales a 750; cerdos al destete a 30; id. de 6 meses a 120; id. de un año a 200; id. de año y medio a 280; ovejas a 36; carneros a 50.

Burgos.—Revista del mercado.

Precios al detall.

Trigo superior a 38 rs. las 94 libras; idem bueno nuevo a 37'75; idem corriente a 37'50; centeno a 23 rs. las 92 libras; cebada a 24 rs fanega; algarrobas a 15; muelas a 18; garbanzos, de 150 a 190; lentejas a 36; harinas de 1.º a 15 rs. arroba con derechos; id. de segunda a 13; idem de tercera a 10; vino blanco nuevo a 9 rs. cántaro; idem viejo de 13 a 80; idem tinto a 14.

Herrera de Rio Pisuerga (Palencia).

—Las aguas caídas han hecho alto al progresivo favor que iban tomando las precios de los granos; pero pasadas que sean las primeras impresiones, es casi seguro que volverá a acentuarse la tirantez; pues de temer es que no se pongan los sembrados del daño causado por la sequía y malas condiciones en que se hía la sementera.

Los precios de hoy son:

Trigo, entrada 400 fanegas, vendiéndose de 36 a 37 rs. fanega; centeno idem 70, de 22 a 23 fd.; cebada fd. 200, de 25 a 26 fd.; algarrobas fd. 100, de 14 a 14'50 fd.

Ganados.—Bueyes de labor a 1100; reales uno; novillos de 3 años a 1000; añojos y añojas a 800; vacas cotrales a 600; cerdos al destete a 80; id. de un año a 60 rs. arroba muerto; ovejas a 38; carneros a 52; corderos a 30; lanas a 44 reales arroba.

Hay ofertas de trigo a 38 rs. fanega.

No se tiene noticia que cedan en partidas los tenedores por aguardar mejores momentos.

Pampliega (Burgos).—La cosecha fué regular y se presentó atrasada por el temporal crudo que reina.

Revista del mercado de hoy.

Precios al detall.

Trigo superior a 33 fanega; centeno a 22; cebada a 25; algarrobas a 22; yeros a 24; lentejas a 36; alubias de huerta a 120, avena a 14; garbanzos superiores a 1:0; idem regulares a 110; muelas a 44; guisantes a 34; harina de paimera a 14 reales arroba; idem de segunda a 13; idem de tercera a 12; salvado de primera a 11 reales fanega; idem de segunda a 9; idem de tercera a 7; cascarrilla a 5; echaduras a 11.

Peñaranda de Braconate (Salamanca)

Revista del mercado de hoy.

Precios al detall.

Trigo superior a 57 reales las 94 libras; id. bueno nuevo a 36'50; id. corriente a 36'25; centeno a 23 rs. fanega; algarrobas de 14'50 a 15; muelas a 48; garbanzos, de 120 a 200; lentejas a 35; harina de primera a 15 rs. arroba con derechos; id. de segunda a 13; id. de tercera a 11; vino blanco nuevo a 9 reales cántaro; id. viejo de 12 a 80; idem idem tinto a 14.

Nueva Orleans, good; 75 pts. por 50 kilos; rd. midd. fair de 77'50 a 78'50; id. midd. de 73'50 a 74; id. low midd de 72'50; Charleston y Savannah midd. fair de 77 a 78; id. good. midd. de 75'50 a 86 id. midd. de 73'50 a 74; id. low midd. de 72 a 72'50; soupojeac superior de 64 a 64'50; id. extr. de 65'50 a 66'50; Bengala Bangoon good, a 56.

De 4.000 fanegas de trigo que hay ofrecidas a 36 reales las 92 libras se han hecho 3.000 fanegas precio reservado, pero no pagan más que a 35.

## Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, a 90 d/l....	Dineros. 26 40
Londres, a 8 d/v....	» 26 66
Paris, a 8 d/v....	francos 5 65
Burdeos, a 8 d/v....	» 00,00
Marsella, a 8 d/v....	» 00,00
Lisboa, a 8 d/v....	» 03,00
Hamburgo, a 8 d/v....	» 00,00
Génova, a 8 d/v....	» 00,00
Habana.....	» 00,00
Puerto-Rico.....	» 00,00
Manila.....	» 00,00

## Cotización oficial del día 5

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Revalorado	Alm.	Baja.
Duda perpetua al 4 por 100 interior..	75 45	»	»	»
Idem id. fin próximo	75 80	»	»	»
Idem id. fin próximo	75 45	»	»	»
Idem id. a 4 por 100 exterior.....	00 00	»	»	»
Idem id. pequeños..	77 55	»	»	»
Duda amortizable al 4 por 100.....	77 85	»	»	»
Idem id. pequeños..	88 90	»	»	»
Billetes hipotecarios de Cuba.....	88 90	»	»	»
Annalidades de Cuba	106 95	»	»	»
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 60	»	»	»
Obligaciones municipales.....	00 00	»	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario.....	00 06	»	»	»
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	00 00	»	»	»
Idem id. al 5 por 100	00 00	»	»	»
Acciones del Banco de España.....	397 00	»	»	»
Compañía de Tabacos	00 00	»	»	»

## Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Día	Benef.	PLAZAS	Día	Benef.
Albacet	0-25	»	Lorca..	0-65	»
Alcoy..	0-15	»	Lugo..	0-25	»
Alicant	0-20	»	Málaga.	0-20	»
Almería	0-25	»	Murcia.	0-25	»
Alvia..	0-25	»	Orense.	0-25	»
Badajoz	0-40	»	Oviedo.	0-25	»
Barcel.	0-20	»	Palenci*	0-25	»
Bejar..	0-30	»	P. de M.	0-25	»
Bilbao..	0-15	»	Pampl.	0-40	»
Burgos.	0-25	»	Pontev*	0-25	»
Cáceres.	0-25	»	Reus..	0-15	»
Cádiz..	0-15	»	Salam.	0-25	»
Cartag.	0-15	»	S. Sebt.	0-15	»
Castell.	0-25	»	Santider	0-15	»
C. Real	0-25	»	St' Cruz	0-25	»
Córdoba	0-25	»	Tenef	0-25	»
oruña	0-25	»	Santiag.	0-15	»
Cuenca	0-30	»	Segovia	0-25	»
Ferrol..	0-25	»	Sevilla..	0-20	»
Gerona	0-25	»	Soria..	0-20	»
Gijón..	0-25	»	Tarrag*	0-25	»
Granad	0-25	»	T. de la	0-25	»
Guadal.	0-25	»	Reina	0-65	»
Haro..	0-25	»	Teruel..	0-25	»
Huelva.	0-25	»	Toledo.	0-50	»
Huesca.	0-25	»	Tudela.	0-60	»
Jaén... 0 15	»	Valenc*	0-15	»	
J. de F.	0-25	»	Vallad.	0-25	»
León..	0-20	»	Vigo..	0-15	»
Linares	0-15	»	Vitoria.	0-25	»
Lérida.	0-25	»	Zamor*	0-25	»
Logroñ.	0-40	»	Zarag*	0-15	»

## Bolsín del día 5

Contado, 00'00.  
Fin de mes 75'35.  
Paris, 73'25.  
Londres, 72'81.

tos, de simpatías, de sentimientos que tenía lugar en aquellos momentos solemnes, todo aumentaba el interés de la escena que iba a desarrollarse.

Un banquete en medio de los Lagos invisibles; es decir, en medio de un mundo desconocido; sobre un misterioso océano descubierta por la iniciativa y la sabiduría de un hombre modesto; un banquete que iban a reunir lo posible y lo imposible, que iba a ser el lazo de la unión, de amistad y de concordia de tantas personas que habían dejado su reposo y bienestar por resolver y conocer un gran problema geográfico; un banquete celebrado a bordo de un vapor y en las profundidades de la tierra, era, por decirlo así, el medio más feliz y oportuno para conseguir un resultado completamente satisfactorio entre tantas personas reunidas allí por acontecimientos y accidentes inesperados.

El alózar del vapor, iluminado por la gran luz eléctrica que existía en la tropa del mismo, presentaba un espectáculo animadísimo. En el centro se había puesto una mesa extensa y espaciosa, cubierta de las conservas más delicadas y de los manjares más exquisitos que se habían confeccionado en la cocina del buque: brillaban los vasos y las botellas; la vajilla era del mejor gusto y no parecía sino que todos los refinamientos modernos habían aparecido allí de repente para dar mayor novedad al cuadro animado que presentaba la cubierta.

## Folleto 198

DOCTOR CELESTINUS  
por  
D. TORCUATO TARRAGO

Y no poco dentro de este maldito blokhaus; pero como la historia de nuestra llegada es algún tanto larga de contar, la dejaremos para otra ocasión. Lo que conviene ahora, si opináis como yo es que nos traslademos a *El Erebo*, el cual se descubre desde aquí.

—Eso es también mi deseo, contestó Celestinus; allí encontrareis el reposo que os falta, y podremos entendernos más tranquilamente acerca de vuestra misteriosa aparición.

—Pero no la comprendéis?

—La adivino. Es evidente que por algún caso que no puedo explicarme, habéis llegado hasta aquí. Vosotros, sin duda, seguís el itinerario que yo he de entregar al padre Adviento.

—En efecto.

—Entonces marchemos a *El Erebo*, y allí nos entenderemos más detalladamente.

Fué necesario ordenar la marcha de

un modo conveniente. No pudiendo todos caber en la falúa del vapor, se dispuso que se hicieran diversos viajes, siendo las señoras las primeras que marchasen.

Así fué en efecto, y en la primera expedición marcharon la baronesa de Pedralva, doña Eugenia y las dos preciosas jóvenes que constituían la juventud femenina de los expedicionarios terrestres.

Doña Joaquina se negó, bajo ciertos pretextos, a marchar, a fin de no separarse del señor Malgalán.

Este tuvo que someterse a la implacable y tenaz constancia de aquella mujer, pero como las impresiones del momento eran superiores a las que podía producirles la presencia de doña Joaquina, se resignó con gusto, esperando que llegarán pronto para el de volver a su querido *Erebo*, como decía en aquel instante.

Si grande era la admiración de unos y otros al encontrarse de un modo que no estaba explicado todavía en el seno de los lagos invisibles, era aún mayor, si cabe, al contemplar al señor de Malgalán. Los primeros podían haber llegado a aquel sitio a causa de circunstancias ó por menores que estaban dentro de lo natural, pero cómo se explicaba la presencia de aquel personaje muerto, ó más propiamente dicho, ahogado en el impetuoso sifón de la *Isla del Descanso*?

¿Cómo después de haber sido tragado por un torrente impetuoso descendía sano y salvo con tan agradable compañía de

la superficie de la tierra? Esto era un problema que confundía las imaginaciones más serenas, y hasta el mismo doctor Celestinus no podía darse una explicación que le satisficiera.

A las insistentes preguntas de unos y otros, el señor Malgalán aseguraba que estaba vivo y muy vivo; se dejaba palpar de todos, y doña Joaquina aseguraba que nunca había estado más completa la preciosa salud de aquel amable caballero.

Como no había tiempo para consagrarse a relatos largos y circunstanciados, y además, como todos tenían un deseo extraordinario de encontrarse en el vapor, esperaron al segundo viaje de la lanucha, en la cual marcharon doña Joaquina, el señor Malgalán y los jóvenes periodistas Fernando Pérez y Alfonso Villar; en el tercero lo hicieron Rendón, Carvajal, don Hipólito y el padre Adviento, y en el cuarto marcharon el doctor, el coronel Gualda, la condesa de Puente Ayuda y su hijo.

Cuando la última expedición llegó a bordo, la cubierta de *El Erebo* presentaba un espectáculo animadísimo. Unos se abrazaban de nuevo, otros se comunicaban sus impresiones, todos se unían, se agrupaban, se estrechaban para apreciar sus sentimientos y sus afectos.

La presencia del doctor Celestinus produjo de nuevo esa emoción simpática que engendra todo hombre que es por sus hechos ó por su inteligencia superior a los demás. Este había adquirido un

continente reservado y solemne, y cuando se colocó en el puente no pudo menos de exclamar:

—Todos necesitamos comunicarnos nuestras ideas, nuestras emociones, nuestras aventuras. Han sucedido cosas tan extraordinarias, que necesitamos de una grande expansión para referirlas. Señores, yo, el doctor, os invita a la mesa de *El Erebo*. En el banquete solemne de la ciencia y de la amistad descubriremos el fondo de nuestros corazones. Allí, bajo el calor de la amistad, de la ciencia, del amor, satisfaremos la legítima satisfacción que a todos nos embarga. El festín de los lagos invisibles será el lazo que a todos nos una. Señores, en el centro de la tierra Dios escuchará nuestras palabras y nuestros votos. Un aplauso unánime fué la respuesta a estas palabras.

XXXV.

El banquete.

Las últimas palabras del doctor Celestinus habían borrado las impresiones desagradables que a todos habían dominado de resultados del accidente del blokhaus; si bien era cierto que estas impresiones se acababan de transformar en los más dulces y gratos sentimientos. La madre que abrazaba a su hijo; el hermano que estrechaba sobre su corazón a la hermana; el amigo que apretaba cordialmente la mano del amigo; el conjunto de afe-



